Periodo que reporta:

DIA	MES	AÑO	A	DIA	MES	AÑO
02	04	2023		01	05	2023

Informe No. 3

1. Datos del Supervisor y/o Interventor:

Nombre:	JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS C.C. 4.375.799
Cargo:	Secretario General
Proceso:	10198 Proceso Estratégico y de Soporte de Jurídica y Contratos 21198 Proceso Estratégico y de Soporte de Jurídica y Contratos 21298 Proceso Estratégico y de Soporte de Jurídica y Contratos

2. Datos del contrato:

Contrato No.	021	Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	ANDRÉS MAURICIO QUICENO ARENAS C.C. 1.094.904.385 DE ARMENIA, Q.		
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A E.S.P, EN LO RELACIONADO CON LA ETAPA DE JUZGAMIENTO DE LOS PROCESOS INTERNOS DISCIPLINARIOS, ASI COMO ASISTENCIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD.		
Certificado de Disponibilidad presupuestal	No. 230077	Fecha: Enero 30 de 2023	
Certificado registro presupuestal	No. 230068	Fecha: Febrero 2 de 2023	
Régimen	Común ____ Simplificado _X__		
Sitio de ejecución del contrato:	ARMENIA, QUINDÍO.		
Fecha acta de inicio:	2 de febrero de 2023		
Valor del contrato:	Cuarenta y un millones ochocientos mil pesos ($41.800.000) moneda legal colombiana.		

Forma de pago:	Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A. E.S.P., pagará al contratista el valor pactado mediante pagos parciales, previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades contractuales, soporte de pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL y el respectivo informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato.	
Plazo de ejecución:	Trescientos treinta y tres días calendario, contados a partir de la firma del Acta de Inicio por parte del Supervisor Designado por la Empresa	
Adición:	N/A	
Prorroga:	N/A	
Suspensión:	N/A	
Vencimiento garantías:	N/A	
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023	
Valor autorizado para pago:	$3.800.000	Tres millones ochocientos mil pesos

3. Descripción de las actividades ejecutadas:

Durante el período comprendido entre el 2 de abril al 1 de mayo de 2023, el contratista dio cumplimiento a sus obligaciones contractuales, las cuales se evidencian así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	ACTIVIDADES
1. Apoyar la sustanciación de los procesos internos disciplinarios en la etapa de juzgamiento que es de competencia de la Secretaría General de Empresas Públicas del Quindío SA ESP, de acuerdo a lo señalado en la ley 2094 de 2021, o aquella que la modifique, aclare o sustituya	Elaboración y proyección de auto que decreta pruebas testimoniales en proceso disciplinario llevado en contra del señor JULIO HERNÁN SÁNCHEZ por parte de la entidad Empresas Públicas del Quindío E.P.Q S.A. E.S.P.
2. Apoyar las actividades de gestión documental en cuanto a la creación del archivo digital de los procesos según la necesidad	No se adelantó ningún tipo de actuación en este periodo contractual.
3. Apoyar en la elaboración de informes o respuestas a petición o requerimientos que sean allegados por los diferentes órganos de control o	Elaboración y proyección de acto administrativo de segunda instancia el cual confirma la decisión manifestada en la resolución 0153 de 2023 y que

particulares que le sean asignados por la Secretaría General o la Gerencia	resuelve el recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por el señor LUIS EDUARDO GIRALDO MONCOSO en contra de la entidad Empresas Públicas del Quindío E.P.Q S.A. E.S.P.
4. Emitir los conceptos que le sean solicitados por las diferentes áreas de la entidad, y asignados por reparto por la supervisión contractual	Se realizó reunión con la jefe de talento humano MARÍA FERNANDA PÉREZ ROJAS, en la cual se emitió concepto jurídico respecto procesos relacionados con derecho laboral administrativo de la entidad Empresas Públicas del Quindío E.P.Q S.A. E.S.P.
5. Presentar documentación necesaria y el informe de actividades requeridos para el trámite de la respectiva cuenta de cobro	Se presenta informe de actividades y demás documentos necesarios para el trámite de la respectiva cuenta de cobro.
6. Las demás actividades que tengan relación directa con los haberes de la Secretaría General y que sean requeridas por parte del supervisor del Contrato o del Gerente General	Se realizó seguimiento a los procesos judiciales en los cuales el contratista actúa como apoderado de EPQ SA ESP: 1. 63001333300620180043800 – MARÍA ALEJANDRA PEÑA LÓPEZ, se encuentra para fallo de primera instancia 2. 63001310500420190008602 – FERNANDO JAVIER GRISALES, se encuentra pendiente de trámite segunda instancia 3. 63001333300320210018100 – UT QUIMBAYA, se encuentra en trámite pendiente fijación audiencia inicial. Surte reforma de la demanda, pendiente de admisión y traslado.
7. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	El contratista realizó el pago de seguridad social por el mes de abril de 2023, a través de planilla de pago de aportes 7875084862, pago realizado el día 26 de abril de 2023.

NOTA. Las evidencias de las labores cumplidas reposan en el correo electrónico de la Secretaría General, así como en el archivo físico de la institución.

4. Balance General del Contrato:

No.	Concepto	Valor anticipos $	Valor Amortización anticipo $	Valor Adiciones	Valor pagos parciales $	Saldo $
	Valor inicial del contrato					$ 41.800.000
1	Pago 02-02-23 al 01-03-23	$ -	$ -	$ -	$3.800.000	$ 38.000.000
2	Pago 02-03-23 al 01-04-23	$ -	$ -	$ -	$3.800.000	$ 34.200.000
3	Pago 02-04-23 al 01-05-2023	$ -	$ -	$ -	$3.800.000	$ 30.400.000

5. Evidencias documentales del contrato:

Concepto	SI	NO
1. Pago Salud mes de: Abril 2023	X	
2. Pago Pensión mes de: Abril 2023	X	
3. Pago ARL mes de: Abril 2023	X	
4. Informe de actividades del contratista	X	
5. Acta de productos recibidos a satisfacción (suministros-compra venta)		X
6. Factura y/o documento equivalente	X	
7. Acta de pago obra		X
8. Paz y salvo administrativo	X	
9. Acta semanal visita de obra realizadas por el Supervisor		X
10. Incluye firmas de los residentes de obra del proyecto con el respectivo registro fotográfico		X
9. Otros (cuál)?		X

NOTA 1. El Supervisor y/o interventor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste, el cual realizó el pago de los mismos mes vencido acorde con lo establecido en las normas vigentes.,

NOTA 2. El supervisor y/o interventor solicitará la paz y salvo administrativo para la aprobación del último pago, éste deberá ser tramitado por el contratista y entregado con el informe de actividades contractuales.





Supervisor
Nombre: JHON ALEXANDER MORALES ARENAS

Secretario General Responsable del Proceso
(Vo Bo - Seguimiento y control por parte del Subgerente responsable del proceso, quien hará una revisión general sin que la misma se convierta en una supervisión solidaria del contrato, esta revisión se hace con el fin de constatar que el proceso de supervisión este completo y la respectiva acta se encuentre debidamente diligenciada)